

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/TÉCNICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS (Ref.2022.Ofcr2)

La Dirección de la EASP en virtud de las atribuciones que se le asignan en el artículo 18 de los Estatutos reguladores de la EASP, modificados por acuerdo de 20 de noviembre de 2018, del consejo de Gobierno, [y publicados en el BOJA n.º 228, de 26 de noviembre de 2018], así como de los poderes otorgados por el Consejo de Administración en lo que respecta a la facultad y responsabilidad que le compete en cuanto a fijar la estructura organizativa y a nombrar y cesar al personal directivo,

RESUELVE

ÚNICO.- Designar La Comisión de Selección en el Proceso de Selección de referencia, en virtud del artículo 19 del Convenio Colectivo de la EASP, identificándose los miembros en Anexo I al presente escrito

En Granada, a 7 de sept. de 2022



Blanca Fernández- Capel Baños
Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A



ANEXO I

COMPOSICION DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	En calidad de
Carmen Guerrero Ruiz	Presidenta (por delegación de la Dirección Gerencia) Dirección de Gestión y Soporte
José Rodríguez Ocaña	Subdirección de Sistemas de Información
José Manuel Garcia García	Trabajador del Área Tic
Ana Padilla Blanco	Área de RRHH
Pablo Sánchez Villegas	Representante del Comité de Empresa